

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE ESTUDIO Y DE TRABAJO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En los análisis de los resultados académicos de los alumnos de la ESO, que se realizan cada curso en el IES Barrio de Bilbao, se pone de manifiesto la necesidad de tomar medidas que tiendan a mejorar esos resultados. En la búsqueda de factores que influyen en esta cuestión, año tras año y desde la mayor parte de los departamentos, se ha observado que una de las causas que influyen negativamente en dichos resultados es la falta de motivación para el estudio de una parte de los alumnos. Esa falta de motivación se muestra, en la mayor parte de los casos, en forma de falta de hábitos de trabajo adecuados. El propósito de las siguientes medidas es mejorar la motivación por el estudio, en general, y los hábitos de trabajo de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Es importante resaltar que la efectividad de estas medidas se incrementará si se aplican de forma coordinada, por parte de los equipos docentes, generando en los alumnos y en las familias una percepción de coherencia en las actuaciones de los distintos profesores. Por ello, la coordinación de los equipos docentes puede considerarse como una medida más que, a la vez, es un complemento necesario de las demás.

Las medidas siguientes se ponen en marcha en el curso 2010-2011, inicialmente en 1º, 2º y 3º de ESO y en PCPI. Se podrán extender en cursos sucesivos, total o parcialmente, una vez evaluada su aplicación.

- **Cuaderno del alumno**

Los alumnos utilizarán un cuaderno clasificador de anillas, para todas las asignaturas comunes excepto para Educación plástica y visual, Música y Educación Física. Se pretende con ello: rebajar el peso de las mochilas, evitar olvidos en los cuadernos que tienen que llevar cada día al instituto, favorecer la evaluación del cuaderno y de las tareas por parte del profesor y reforzar en los alumnos los hábitos de orden en el material.

El uso de ese tipo de cuaderno puede suponer, en algunos casos, una cierta dificultad, asociada a la falta de costumbre en el manejo de hojas sueltas. Se trata de transformar esta dificultad en una oportunidad para introducir hábitos de orden, como por ejemplo: numeración de las hojas o poner la fecha en el inicio de las tareas o apuntes que se realizan. En esta labor debe ponerse empeño desde las distintas asignaturas.

- **Sistemática de revisión de las tareas**

En cada asignatura se comprobará diariamente la realización de las tareas, de forma que a cada alumno se le revise su trabajo diario al menos una vez cada cuatro sesiones. El profesor llevará un registro de dichas observaciones.

- **Medidas a tomar con los alumnos que no realizan las tareas**

Se mantendrá la utilización de la agenda del alumno para anotar y comunicar a las familias los casos en los que los alumnos no hayan realizado las tareas.

Cuando un profesor detecte que un alumno no ha hecho las tareas, el hecho se comunicará a la familia mediante mensaje a móvil. Para ello, los profesores, tras la clase, indicarán para qué alumnos se da esa circunstancia, en unas fichas situadas en la Sala de profesores. A partir de dichas fichas, se remitirán los mensajes a los móviles que hayan indicado las familias, a última hora de la jornada.

Los profesores también podrán sancionar con la realización de tareas pendientes, durante el recreo o a séptima hora del día siguiente. En cualquier caso, esta sanción se aplicará en todos los casos de reincidencia.

Para que la sanción se lleve a cabo en el recreo, el profesor anotará el nombre del alumno y la asignatura en el registro que se encuentra en la Sala de profesores, para sanciones de recreo.

Si la sanción se va a aplicar en la séptima hora del día siguiente el profesor lo indicará en una tabla que estará en la sala de profesores. A partir de esa tabla, se comunicará esa sanción a las familias, mediante mensajes a móvil.

Para estas sanciones, tanto de recreo como de séptima hora, el profesor debe comunicar al alumno, de forma precisa, la tarea que debe realizar.

- **Repercusión de la evaluación del cuaderno y de la revisión de tareas en la nota**

Cada departamento incluirá en las programaciones de sus asignaturas la repercusión en la nota de la valoración del cuaderno y de la revisión diaria de las tareas. Esa repercusión no debe ser compleja, para que pueda comunicarse de forma clara a los alumnos y a sus familias, al comienzo del curso.

En todos los casos, una evaluación negativa del cuaderno impedirá aprobar la asignatura correspondiente.

- **Técnicas de trabajo escolar**

En las distintas asignaturas, se trabajarán las técnicas de trabajo y estudio que correspondan a cada materia. En todas ellas se dedicará especial esfuerzo a la realización de esquemas y resúmenes, así como a actividades que favorezcan la comprensión lectora.

- **Metodologías de aprendizaje cooperativo en un grupo de 1º de ESO**

Durante el curso 2010-2011, en un grupo de alumnos de 1º de ESO, se pondrán en práctica metodologías basadas en el aprendizaje cooperativo, con la finalidad de elevar la motivación de alumnos especialmente desmotivados. Se llevará a cabo por parte de una serie de profesores que trabajarán coordinadamente, colaborando con el Departamento de Orientación.

- **Mantenimiento de un buen clima de convivencia**

Para favorecer un ambiente propicio de trabajo, debe mantenerse un nivel óptimo de convivencia y respeto a las normas. Para ello, al principio de curso se hará una labor tutorial específica para dar a conocer, a todos los alumnos y especialmente a los nuevos, las normas de convivencia. Esa información se basará en un resumen concreto y claro.

Madrid, septiembre 2010